



**Oficio N° 237-2025**

Valparaíso, 17 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión N° 94 de 16 de abril de 2025, acordó de forma unánime y a solicitud de la diputada Lorena Pizarro, solicitar a U.S., remitir antecedentes específicos sobre el estado de investigación del homicidio de Martina y Milán en el estadio Monumental, las medidas de colaboración en la investigación adoptadas por el Ejecutivo, eventuales sanciones a agentes del Estado involucrados y la máxima celeridad en el proceso judicial que se avecina.

Lo que tengo a honra comunicar a U.S., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Lorena Fries Monleón**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a U.S.,

**MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 76FBF4BBAC5C263C